

Detalle de la mesa de trabajo, visita técnica y elaboración de documentación solicitada

En atención al requerimiento de la Personería de Bogotá, donde se solicita “(...) con el propósito de verificar los hechos sucedidos en la Vereda Los Andes (...), solicitamos asistir a la citada mesa en la Alcaldía Local de Usme, calle 137 Sur #3a-44, el miércoles 14 de agosto de 2024 a las 10:00 am, reunión a la que hará presencia la Personería de Bogotá como organismo de control.” el Ingeniero Camilo Andrés Carrillo Villamizar, adscrito al área de asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, asistió a la mesa de trabajo solicitada en el lugar y fecha indicados. Se anexa planilla de asistencia.

Sobre la mesa trabajo:

Los temas tratados y compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo, quedarán consignados en el acta de la mesa, la cual será elaborada por la Alcaldía Local de Usme y enviada a los correos electrónicos registrados en la planilla de asistencia. Al momento no se ha recibido copia de la mencionada acta en mi correo electrónico institucional. Sin embargo, se presenta un resumen de la problemática general, los temas tratados y los compromisos adquiridos:

Problemática general del sector: La Vereda Los Andes cuenta con dos vías de acceso desde el Centro Urbano de Usme, denominadas “vía principal” y “vía alterna”, las cuales, han presentado los siguientes daños:



“vía principal”

El IDIGER desde el año 2015, ha visitado el sector donde se localiza el puente que pasa sobre el río Mugroso, el cual ha presentado daños importantes sobre el estribo del costado norte, asociados principalmente con la ruptura y colapso de la aleta del costado oriental y la pérdida de material de soporte del estribo en mención. Así mismo, los cuatro diagnósticos técnicos emitidos para este sector, mencionan la pérdida de la banca de la rampa de acceso al puente desde el costado norte. Para lo cual, se ha recomendado entre otras, a la Alcaldía Local de Usme y a la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, la restricción de uso del puente desde la visita realizada en el año 2015, al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la reparación, reconstrucción y/o mejoramiento del puente y a la Alcaldía Local de Usme realiza seguimiento al cumplimiento de las mismas.

DI-8507	11 de septiembre de 2015
DI-15693	10 de mayo de 2021
DI-16769	20 de junio de 2021
DI-20779	09 de julio de 2024

El Diagnóstico Técnico DI-20779, realizado en la atención a la última visita del 09 de julio de 2024, fue elaborado por el Ingeniero Felipe Castro del área de asistencia técnica y revisado por el Ing. Nelson Millán. Desde el 15 de julio de 2024 se encuentra en revisión y firma por parte de la Subdirección. Durante la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2024, se adquirió el compromiso de remitir la versión final del DI-20779 para la próxima reunión de seguimiento a realizar el miércoles 21 de agosto de 2024 en la Alcaldía Local de Usme, la cual, será convocada oficialmente por la Alcaldía Local en los próximos días.

Ahora bien, respecto de la reparación, reconstrucción y/o mejoramiento del puente, el IDU informa que se encuentra en elaboración del proceso de licitación para contratar la obra y que dicho proceso se puede llegar a demorar varios meses.

“vía alterna”

Por su parte, la comunidad informa que la “vía alterna” también presenta afectaciones en el sector donde se realizó una obra en año 2022 por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV. Para lo cual, se realizó visita de inspección a dicho sector por parte del Ing. Camilo Carrillo, en compañía de la comunidad, una vez culminó la mesa de trabajo. A continuación, se presenta el registro fotográfico tomado al momento de la visita del 14 de agosto de 2024.



Durante la visita, se solicitó la apertura del evento SIRE 5438639 y emitió formato de recomendación de restricción de uso, de un área de 2,5m de ancho por 20m de longitud, del costado occidental de la vía, adyacente a la obra. Se aclara que aún quedan 3,5m aproximadamente de carril habilitados para el tránsito de vehículos.

Durante la mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2024, se adquirió el compromiso de entregar el Diagnóstico Técnico producto de la inspección realizada en el sector afectado de la "vía alterna" para la próxima reunión de seguimiento a realizar el miércoles 21 de agosto de 2024 en la Alcaldía Local de Usme, la cual, será convocada oficialmente por la Alcaldía Local en los próximos días.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 14 Agosto 2024 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Alcaldía Local de Usme

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento problematica puente Los Andes

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA					
William Aguilar	79.895.217			X					X	FDW	CE Gestión Riesgo	william.aguilera@gobiernobogota.gov.co	3112202294		
Norman R Landaez	79.620.588			X				X		LDU-DTCI		norman.sanchez@idigam.gov.co	3134689633	Null	
Deyanira Diaz Gomez	52.271.627								X	FDU-DTP		deyanira.diaz@ldu.gov.co	3102203827		
Maria Camila Lopez	1015464600			X					X	LDU-SGI		marialozano@ldu.gov.co	3194721829		
Thaimitaty Olvera	2115324			X					X	IDIGER/SRPA		thaimitaty.ol@idigam.gov.co	3102504271		
Angie Mariana Palacios	1.023.024325								X	Acuerdos Los Andes		marianapalacios@gmail.com	3502849512		
Camilo Vinchira P	79.532.167								X	Personeria Bogota		cvinchira@personeria.gov.co	3002594322		
Giannetty Morales	79.959.508			X						Personeria D. Ambiente		giannetty.morales@personeria.gov.co	3124750544		
Diana Valbuena	1057964963									Andes		diana.valbuena@idigam.gov.co	3133291361		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El/ella firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	ACTA DE VISITA ADMINISTRATIVA	Código: 06-FR-14	
		Versión: 2	Página: 3 de 6
		Vigente desde: 30-10-2020	

LUGAR:	ALCALDÍA LOCAL DE USME	FECHA:	14	08	2024
HORA INICIO:	9:20 am.	HORA FINAL:			

REGISTRO DE PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
Carilo Carillo V. PAOLA MOJICA	IDIGER IDU	Contratista CONTRATISTA	ccarillo@idiger.gov.co paula.mojica@paquesnococho.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
CAMILLO E VINCHIERA	P.D. Ambiente	Contratista	evinchira@personeria bogota.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
Angie Palacios Camba	bauevreditor.com	Comunicad.	ivredator@gmail.com		<i>[Handwritten signature]</i>
Paola Mojica	IDIGER	Contratista	m.montoya@idiger.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Camila Lozano F	SGI - IDU	Contratista	maria.lozano@idu.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
Reyanira Diaz Gomez	STED - IDU	Contratista	deyanira.diaz@idu.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
Norman R. Sanchez	IDU - DTCL	Prof. Esp 05	norman.sanchez@idu.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
Hader Rodriguez	FDLU - Infraestr.	Contratista	hader.rodriguez@gobierno.bogota.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>
Alejandro Gomez Lopez	PLUMTC	Prof. EP	agomez@personeribogota.gov.co		<i>[Handwritten signature]</i>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.